



**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA TERRAGREEN CONSULTORA CÍA.LTDA. POR
EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES DEL 2.012**

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA TERRAGREEN CONSULTORA CÍA.LTDA. POR
EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES DEL 2.012**

Señores Socios de:

TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CÍA.LTDA

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía TERRAGREEN Consultora & Constructora Cía. Ltda., durante el ejercicio económico del 2.012

I. ANTECEDENTE

TERRAGREEN CONSULTORA CÍA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Loja, el 12 de marzo del 2010 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.DIC.L.10 0068.

Durante el presente año 2012 se han realizado diligencias con la finalidad de poder cumplir con las metas planteadas como registros en entidades públicas fundamentalmente ante el Ministerio del Ambiente, la cual como autoridad ambiental nos ha asignado en categoría "B", esta categorización se debe a que nuestra compañía aún no cuenta con la experiencia necesaria en gestión ambiental debo aclarar que esta experiencia se refiere a la compañía como tal es decir como persona jurídica no tomando mayor en cuenta la experiencia de sus socios, la cual implica que no se pueden participar en proyectos declarados de "prioridad nacional y de alto riesgo ambiental".

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL
EJERCICIO DE ACTIVIDADES DEL 2.012**

Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2.012 y con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- El Registro ante las Entidades Públicas y de control cuyas competencias en temas ambientales están vigentes.
- Contratación de los Servicios Ambientales que presta nuestra compañía por parte del Sr Juan Erazo en relación a urbanizaciones y los respectivos licenciamientos ambientales,
- Proceso de negociación ante el Gobierno Cantonal de Pindal, adjudicándonos dos proyectos como son “SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PINDAL, PROVINCIA DE LOJA”. Y “SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO – CANTÓN PINDAL”
- Proceso de negociación ante el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chaguarpamba, adjudicándonos el proyecto “Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Cabecera Parroquial de Santa Rufina”
- Proceso de Negociación para los cantones de Célica, Quilanga y Zapotillo los cuales aún están en este proceso

III. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como gestionar proyectos que benefician a la Compañía así como el cumplimiento de las Leyes vigentes en el Ecuador en temas Ambientales.

IV. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.012 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.012, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal pese a la difícil

situación gubernamental. En este año se han realizado cambios en la razón social de la Compañía la cual no solo se manifiesta en la consultoría ambiental sino también en el ámbito civil esperando que en los próximos años este nuevo reto se vaya afianzando aun más.

V. SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.012, la situación de la empresa ha sido relativamente débil ya que los gastos incurridos por las diferentes gestiones antes mencionadas han sido significativas lo que se refleja en los balances de la misma, estos valores son comparativamente “normales” considerando que nuestra compañía tiene pocos años de vigencia, a pesar de los cambios constantes en la legislación ambiental que han inducido notablemente al normal desenvolvimiento en cuanto a gestión de proyectos

VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aún más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2.013, se recomienda continuar con los programas y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basada en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo ambiental ofreciendo los servicios a todo tipo de estratos sociales y empresariales; y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Poner más énfasis en el objetivo social que persigue nuestra compañía en el ámbito de consultoría civil la cual ha sido una de las metas que se persiguió desde que se formó la COMPAÑÍA.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.



Ing. Juan Pablo Salinas Montaña

GERENTE GENERAL TERRAGREEN CONSULTORA CÍA. LTDA